077

EMPRESA DE SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y DESARROLLO"
GERENCIA GENERAL

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL Nº028 -2023-ESLIMP/GG

Callao, 31 de mayo del 2023

EL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA DE SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA MUNICIPAL DEL CALLAO S.A.

VISTO:

Resolución de Presidencia N°012-2023-ESLIMP CALLAO S.A/PD

CONSIDERANDO:

Que, la Empresa de Servicio de Limpieza Pública Municipal del Callao S.A. —ESLIMP Callao S.A., es una Empresa Pública Municipal de Derecho Privado, sujeta a la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N" 27972, y modificatorias, Ley Generalde Sociedades Ley N 26887 y Ley de la Actividad Empresarial del Estado - Ley N 24948 sus modificatorias y conexas, actuando con autonomía Financiera, Administrativa y Empresarial, está administrada por un Presidente y su Directorio con facultades y atribuciones para elegir y remover a los Gerentes, Sub Gerentes y Apoderados de ESLIMP Callao S.A. de conformidad con el numeral 5) del artículo 44 , Capítulo III Del Directorio, de su Estatuto;

Que, mediante Acta de Sesión de Directorio N°07-2023 del 13 de marzo del 2023, los miembros del Directorio en atención a los hechos expuestos en la sesión acordaron por UNANIMIDAD, entre otros, Delegar, en el Gerente General, la atribución de designar a los Gerentes y/o jefes de la distintas Oficinas y a los encargados de las mismas, ante las renuncias y/o ausencias de los mismos, dentro del marco establecido en las normas vigentes, con cargo a dar cuenta al directorio en la siguiente sesión.

Que, con Resolución de Presidencia N°22-2023-2023-ESLIMP CALLAO S.A/PD, se resuelve delegar, en el Gerente General, la atribución de designar a los Gerentes y/o jefes de la distintas Oficinas y a los encargados de las mismas, ante las renuncias y/o ausencias de los mismos, dentro del marco establecido en las normas vigentes, con cargo a dar cuenta al directorio.

Que, con Acta de Sesión de Directorio N°11-2023 de fecha 26 de mayo del 2023, los miembros del Directorio en atención a los hechos expuestos en la sesión acordaron por UNANIMIDAD, establecer que en merito a lo acordado en el acta de sesión de Directorio N°07-2023-D-ESLIMP, de fecha 13 de marzo de 2023, el Gerente General cuenta con la facultad delegada para aceptar las renuncias presentadas por los gerentes y/o jefes de las distintas Oficinas o encargados de las mismas de la Empresa de Servicios de Limpieza Municipal Pública S.A. dejando sin efecto todo acto administrativo que se oponga al mismo.

Que, con Resolución de Presidencia N°12-2023-2023-ESLIMP CALLAO S.A/PD, se resuelve encargar a Doña JACKELINE JANNET GUTIERREZ TELLO, la Gerencia Técnica y Costos de ESLIMP CALLAO SA;

Estando a lo acordado en sesión de Directorio de fecha 13 de marzo de 2023 y 26 de mayo de 2023, en cumplimiento a lo establecido en el Estatuto de la Empresa y el Reglamento de Organización y Funciones de la Empresa de Servicio de Limpieza Pública Municipal del Callao S.A Municipal y contando con los vistos de la Gerencia de Recursos Humanos y Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – DEJAR SIN EFECTO
Dejar sin efecto, a partir de la fecha la Resolución de Presidencia N°012-2023-ESLIMP CALLAO S.A/PD, por las consideraciones expuestas en la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO. – NOTIFICACIÓN
Notificar la presente resolución con las formalidades que existe en la normativa vigente, a doña JACKELINE JANNET GUTIERREZ TELLO y a las Unidades Orgánicas de ESLIMP CALLAO S.A, para los fines correspondientes.

ARTICULO TERCERO. – PUBLICACIÓN
Disponer la publicación ce la presente Resolución en el Portal Institucional de la Empresa de Servicios de Limpieza Pública Municipal del Callao S.A.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

EMPRESA DE SERVICIOS DE LIMPIEZA MUNICIPAL PUBLICA DEL CALLAO
ABOG. SERGIO ANIBAL PAREDES PALACIOS
Gerente General

ESLIMP - CALLAO - V°B° GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

ESLIMP CALLAO - V°B° GERENTE - Gerencia de Asesoría Jurídica